

**IAEA**

Organismo Internacional de Energía Atómica

Conferencia General

GC(45)/OR.3

Fecha: Marzo de 2006

Distribución general

Español

Original: Inglés

CUADRAGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA (2001)

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Austria Center (Viena),
el 18 de septiembre de 2001, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. GRÖNBERG (Finlandia)

ÍNDICE

<u>Punto del orden del día*</u>		<u>Párrafos</u>
8	Debate general e Informe Anual para 2000 (continuación)	1 - 110
	Declaraciones de los delegados de:	
	Indonesia	1 - 11
	Kazajstán	12 - 19
	Federación de Rusia	20 - 34
	Suiza	35 - 42
	Burkina Faso	43 - 46
	Yemen	47 - 52
	Filipinas	53 - 59
	Pakistán	60 - 71
	Malasia	72 - 77
	Iraq	78 - 83
	Nueva Zelanda	84 - 92
	Colombia	93 - 99
	Túnez	100 - 110

* GC(45)/28.

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(45)/INF/17/Rev.2.

Por razones de economía, sólo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven a las reuniones sus propios ejemplares de los documentos.
--

La presente acta está sujeta a correcciones. Las correcciones se deben presentar en uno de los idiomas de trabajo, en un memorando y/o incorporadas en un ejemplar del acta. y se deben enviar a la División de Idiomas, Organismo Internacional de Energía Atómica, Wagramer Strasse 5, P.O. Box 100, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones deben presentarse en el plazo de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.

Abreviaturas utilizadas en la presente acta

ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
AMEIN	Asociación Mundial de Explotadores de Instalaciones Nucleares
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
Conferencia de examen del TNP	Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
Conferencia de Málaga	Conferencia Internacional sobre la protección radiológica de los pacientes: radiología de diagnóstico e intervención, medicina nuclear y radioterapia
Convención conjunta	Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos
Convención sobre armas biológicas	Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción
Convención sobre asistencia radiológica	Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica
Convención sobre las armas químicas	Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción
Convención sobre pronta notificación	Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares
COP6	Sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático
CTPD	Cooperación técnica entre países en desarrollo
END	ensayo no destructivo
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
GSN	Grupo de Suministradores Nucleares
I+D	investigación y desarrollo
Iniciativa Trilateral	Iniciativa Trilateral emprendida el 17 de septiembre de 1996 por el Ministro de Energía Atómica de la Federación de Rusia, el Secretario de Energía de los Estados Unidos y el Director General del Organismo con el fin de estudiar medidas prácticas para la verificación por el OIEA de los materiales fisionables provenientes de armas nucleares
INPRO	Proyecto internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores
INSARR	Evaluación integrada de la seguridad de reactores de investigación
IPPAS	Servicio internacional de asesoramiento sobre protección física

ITER	Reactor termonuclear experimental internacional
MPN	Marco programático nacional
Normas básicas de seguridad	Normas básicas internacionales de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OMI	Organización Marítima Internacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
OUA	Organización de la Unidad Africana
PATTEC	Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetsé y la tripanosomiasis
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Reglamento de Transporte	Reglamento para el transporte seguro de materiales radiactivos
RPDC	República Popular Democrática de Corea
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
Tratado ABM	Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos
Tratado de Pelindaba	Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África
UME	Uranio muy enriquecido

DEBATE GENERAL E INFORME ANUAL PARA 2000 (continuación)
(GC(45)/4)

1. El Sr. SOERIAATMADJA (Indonesia) señala que su Gobierno está horrorizado por los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre en Nueva York y Washington. La delegación de Indonesia expresa sus condolencias a las familias de las víctimas.

2. El orador elogia al Organismo por los esfuerzos que realiza para ampliar la aplicación de las ciencias y tecnología nucleares con miras a mejorar la calidad de vida, particularmente en los países en desarrollo. Recientemente, Indonesia inauguró el Instituto Politécnico de Ciencia y Tecnología Nuclear en Yogyakarta y, en el marco de la cooperación técnica del Organismo, aumentó sus capacidades en esferas importantes tales como la agricultura, la producción de ganado, la salud humana, la industria y la protección ambiental. La misión previa al proyecto efectuada por el Organismo en relación con el programa de cooperación técnica para 2003-2004 ayudó considerablemente a Indonesia a elaborar sus proyectos de cooperación técnica con arreglo al MPN y la planificación temática.

3. A la luz de las actuales dificultades económicas, Indonesia ha intensificado sus esfuerzos por transferir a la comunidad los resultados de las actividades de I+D a fin de acelerar el desarrollo económico basado en la agricultura, la producción pecuaria, la pesca y las industrias pequeñas y medianas. A fin de promover el abastecimiento de alimentos básicos se ha utilizado la tecnología nuclear para proveer a los agricultores de una serie de nuevas variedades de arroz, soya y frijol mungo. Se han realizados considerables progresos en el desarrollo de técnicas nucleares destinadas a mejorar la reproducción y salud pecuarias. Se ha transferido a los agropecuarios la tecnología de suplementación alimentaria con el fin de aumentar la producción de carne y leche en el marco de un plan en el que participan varios ministerios, gobiernos provinciales, universidades, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Indonesia agradece el apoyo que presta el Organismo a sus esfuerzos por incorporar técnicas nucleares en el programa integrado de desarrollo regional mediante tres proyectos de cooperación técnica en el bienio 2001-2002.

4. Indonesia ha participado activamente en el programa de hidrología isotópica del Organismo en la esperanza de lograr un mejor aprovechamiento de las tierras en apoyo del desarrollo agrícola sostenible. Indonesia agradece el apoyo del Organismo al proyecto de explotación de recursos de aguas subterráneas en Java central y su asistencia en el estudio de la viabilidad de utilizar reactores de pequeña y mediana potencia para la generación de electricidad y la producción de agua potable mediante la desalación nuclear, especialmente con el fin de acelerar el desarrollo económico en la parte oriental de Indonesia, formada por muchas islas pequeñas.

5. Indonesia se ha esforzado intensamente por desarrollar y fabricar equipo de radiodiagnóstico, radioisótopos y radiofármacos, así como por mejorar la seguridad del tratamiento de radioterapia. A ese respecto, el orador expresa apoyo a la recomendación de la Junta de que se convoque un grupo de expertos para formular, en función de los resultados, las conclusiones y las recomendaciones de la Conferencia de Málaga, un plan de acción para las futuras actividades internacionales relacionadas con la protección radiológica de los pacientes. Indonesia no sabe cómo tratar el problema de las 300 fuentes de radio 226 almacenadas en 6 hospitales y en el Ministerio de Salud Pública, y solicita el asesoramiento del Organismo en la esfera de la gestión de fuentes gastadas.

6. Los tres reactores de investigación de Indonesia están funcionando de manera adecuada. Aunque el primero, situado en Bandung, lleva 36 años funcionando y el segundo, situado en Yogyakarta, 22 años, ninguno experimenta problemas asociados al envejecimiento. El primer reactor fue objeto de un aumento de la potencia en 1999 y de una misión INSARR en 2000. Indonesia efectuó hace poco una inspección durante el servicio del tanque del segundo reactor con arreglo a los requisitos de seguridad.

7. En el marco de la nueva política de desarrollo nacional, en la que la energía nucleoelectrica es considerada como una posible alternativa del petróleo y el gas, se intensificará la planificación sistemática de la implantación de la energía nucleoelectrica, especialmente en las esferas de la seguridad, la reglamentación, la disposición final de los desechos, el análisis de las repercusiones ambientales, el proceso de adopción de decisiones y el financiamiento. A corto plazo, el proceso de planificación se fortalecerá mediante nuevas actividades de investigación y la recopilación de los datos pendientes, complementadas con la asistencia prestada por el Organismo en el marco del proyecto de cooperación técnica INS/0/016, titulado "Evaluación comparativa de distintas fuentes de energía para la generación de electricidad".

8. La amplia gama de proyectos ejecutados en el marco del ACR y de las actividades bilaterales de cooperación técnica del Organismo han contribuido considerablemente al desarrollo de los recursos humanos y de la ciencia y tecnología nucleares en Indonesia. Indonesia es partidaria de una ampliación del ACR y desea compartir los conocimientos especializados que ha adquirido y sus instalaciones científicas con otros países miembros del ACR. Insta al Organismo a redoblar sus esfuerzos por promover la CTPD, además de los mecanismos de cooperación Norte-Sur existentes.

9. Indonesia es fiel a los principios consagrados en el TNP y los acuerdos conexos, incluida la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares. Indonesia fue invitado a un seminario internacional sobre el protocolo adicional, celebrado en junio de 2001 en Tokio, para que hiciera una presentación sobre la experiencia adquirida hasta ahora, y actualmente es considerado por el Organismo como el tercer país en el que se espera aplicar, en 2002, el enfoque de salvaguardias integradas.

10. Por invitación del Gobierno de Indonesia, a principios de febrero de 2001 se realizó una misión IPPAS que quedó impresionada con los esfuerzos de Indonesia por ajustarse a las normas internacionales.

11. En estrecha cooperación con el Organismo, Indonesia se está preparando para celebrar, en noviembre de 2001, un taller regional sobre protección física y seguridad de los materiales para combatir el tráfico ilícito. Se intercambiarán ideas entre los países de la región sobre la aplicación de un sistema de protección física para combatir el tráfico ilícito. Para complementar esa actividad, a principios de 2002 se celebrará un taller nacional sobre la amenaza base de diseño.

12. El Sr. SHKOLNIK (Kazajstán) expresa su más profundo pésame al pueblo de los Estados Unidos a raíz de los actos terroristas sin precedentes de que fue víctima.

13. Este año se conmemora el décimo aniversario de la independencia de Kazajstán. Tras la disolución de la Unión Soviética, Kazajstán quedó con el cuarto arsenal nuclear más grande del mundo. No obstante, se ha declarado como Estado no poseedor de armas nucleares. El amplio polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk, con un área de influencia más grande que la de un Estado europeo mediano, ha sido cerrado y ahora se están

comenzando a examinar las considerables consecuencias de los ensayos realizados. Kazajstán es uno de los primeros Estados de la antigua Unión Soviética que se ha adherido al TNP y todas sus actividades nucleares están sometidas a las salvaguardias del Organismo desde 1995. Ese mismo año, cuando se destruyó el último dispositivo nuclear que quedaba en su territorio, alcanzó de facto la condición de Estado no poseedor de armas nucleares.

14. Seguidamente, los esfuerzos se centraron en la infraestructura aún existente en el emplazamiento de ensayos nucleares, incluida la retirada del uranio muy enriquecido apto para la fabricación de armas de la planta de fabricación de combustible nuclear más grande del mundo. En 2000 ya se habían destruido completamente las instalaciones de ensayo subterráneas y los silos de lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales en Semipalatinsk.

15. Kazajstán ha proseguido sus actividades nucleares pacíficas; su planta de fabricación de combustible nuclear, sus reactores de investigación y sus empresas de mineral de uranio siguen funcionando. Ahora bien, en 1999 se llevó a régimen de parada el reactor de neutrones rápidos BN-350, en Aktau, y, con la asistencia del Organismo, se ha emprendido ahora su clausura.

16. Kazajstán está a punto de firmar un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias amplias y está adoptando igualmente medidas para fortalecer la protección física de sus materiales e instalaciones nucleares, perfeccionar su sistema de control de las exportaciones nucleares y mejorar sus procedimientos de lucha contra el tráfico ilícito de materiales nucleares.

17. En 1996 Kazajstán firmó el TPCE y ahora es miembro activo de la red mundial de monitoreo. Sus puestos de observación sísmica están en condiciones de registrar explosiones nucleares en cualquier lugar del globo.

18. Kazajstán pasó a ser miembro de la Conferencia de Desarme en 1999 y también se adhirió a la Convención sobre las armas químicas. Actualmente se encuentran en curso conversaciones relativas a su adhesión a la Convención sobre armas biológicas, y ya se han iniciado actividades encaminadas a la eliminación de todas las instalaciones relacionadas con la producción de armas biológicas.

19. Aunque el final del milenio puso fin a la rivalidad entre dos maquinarias bélicas sumamente poderosas, el mundo no se ha convertido en un lugar más seguro. La posesión de armas nucleares ya no sólo es prerrogativa de cinco países. Kazajstán desea demostrar con su propio ejemplo que el desarme, las medidas de creación de confianza y la adhesión a los principios de no proliferación ofrecen una verdadera alternativa a las políticas basadas en la fuerza.

20. El Sr. RUMYANTSEV (Federación de Rusia) expresa sus condolencias a todas las víctimas del acto de agresión sin precedentes que acaba de tener lugar en los Estados Unidos de América y reitera el llamamiento hecho por el Presidente Putin para que todas las naciones se unan y erradiquen el terrorismo a escala internacional.

21. La Federación de Rusia concede gran importancia al mantenimiento y fortalecimiento de los tratados multilaterales vigentes en la esfera del desarme y la no proliferación nuclear. Está convencida de que el tratado ABM de 1972, lejos de ser obsoleto, todavía puede desempeñar alguna función, especialmente si se tiene en cuenta que desde el final de la guerra fría no se ha implantado ningún nuevo instrumento mundial en la esfera de los sistemas de misiles nucleares.

22. Rusia considera que ha presentado un programa de control de armamentos constructivo que prevé, entre otras cosas, una reducción gradual de las armas ofensivas estratégicas de Rusia y los Estados Unidos, y que contiene igualmente medidas diseñadas para fortalecer los regímenes de no proliferación y evitar una carrera de armas en el espacio.

23. En el marco del acuerdo de 1993 entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos sobre la utilización del UME extraído de armas nucleares, se han destruido ya unas 5 000 ojivas. También se están realizando progresos satisfactorios en la conversión a usos pacíficos de antiguas plantas de fabricación de armas nucleares.

24. Rusia considera que ha llegado ya el momento de que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que tienen una responsabilidad especial respecto de la seguridad internacional, comiencen a debatir cuestiones estratégicas en relación con los mecanismos multilaterales, tales como el TNP, el TPCE y otros. El éxito de la Conferencia de Examen del TNP de 2000 dependió fundamentalmente del adecuado equilibrio de intereses expresado en su documento final. Rusia concede gran importancia a la aplicación de sus disposiciones y considera que las decisiones de la conferencia de examen realzaron la posición del Organismo. Es de capital importancia ahora seguir fortaleciendo la función y la autoridad del Organismo.

25. El desarrollo de la energía nucleoelectrica debería seguir teniendo alta prioridad para el Organismo. El año anterior la atención se centró mayormente en esa esfera gracias a la inauguración del INPRO, que puede ayudar sin duda a resolver problemas relacionados con el desarrollo sostenible, la no proliferación nuclear y la destrucción del medio ambiente por el ser humano. Su aplicación satisfactoria depende del grado de intercambio de información constructiva entre todos los programas nacionales pertinentes. La delegación de Rusia insta a todos los países interesados a que presten apoyo al INPRO.

26. Rusia apoya el enfoque de los tres pilares aplicado a las actividades del Organismo y desea que se les asignen suficientes fondos y se les preste la atención debida.

27. La contribución de Rusia al deseable resurgimiento de la energía nucleoelectrica en varios países ha sido la aprobación de una estrategia de desarrollo de la energía nucleoelectrica para la primera mitad del siglo XXI, encaminada al logro de un ritmo de crecimiento tres veces mayor que el de cualquier otro ramo de la producción de electricidad. Además, el primer nuevo reactor de Rusia en los últimos ocho años se ha puesto en servicio en Rostov, y se ha decidido construir más unidades en Kalinin y Kursk.

28. Como se pudo observar en el COP6, la influencia del grupo de presión contra la energía nuclear en los continuos debates sobre los cambios climáticos sigue siendo demasiado fuerte. Rusia, al igual que muchos Estados Miembros del Organismo, está convencida de que mediante un mayor uso de las centrales nucleares se podrían reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y satisfacer mejor las necesidades energéticas sostenibles. Hace un llamamiento a los países interesados en el desarrollo de la energía nucleoelectrica para que redoblen sus esfuerzos encaminados a lograr que esta cuestión se incluya en el mecanismo para un desarrollo limpio, y exhorta al Organismo a adoptar un papel más activo como coordinador de esos esfuerzos.

29. Rusia promulgó recientemente leyes que permiten la importación de combustible nuclear gastado para su almacenamiento y reprocesamiento, una de las etapas más delicadas del ciclo del combustible. Los ingresos provenientes de esas operaciones se utilizarían para financiar programas ambientales especiales destinados a la rehabilitación de zonas

contaminadas de Rusia. Las nuevas leyes facilitan el establecimiento de la cooperación internacional en el uso de la energía atómica con fines pacíficos, ofrecen mayores posibilidades para reprocesar el combustible gastado de las centrales nucleares construidas y explotadas con asistencia soviética o rusa, y también prevén la posibilidad de arrendar el combustible.

30. La fusión nuclear es una posible fuente alternativa de combustible para las generaciones futuras. Tras la conclusión satisfactoria de la fase de diseño técnico del proyecto ITER, Rusia espera con interés la elaboración de un proyecto de acuerdo sobre su aplicación conjunta. El Gobierno de Rusia ha aprobado un programa federal para asegurar la participación de Rusia en las actividades preparatorias relacionadas con la construcción del ITER.

31. Rusia continúa apoyando la adopción de medidas encaminadas a fortalecer el sistema de salvaguardias del Organismo, incluidas las salvaguardias integradas. Ante la necesidad de hacer frente a las crecientes responsabilidades de salvaguardias y de mantener un presupuesto de crecimiento real cero, el Organismo tendrá que establecer nuevos enfoques y medidas de control en relación con el ahorro de los recursos. El Organismo también podría efectuar una contribución a la labor de verificación del excedente de material fisionable procedente de armamentos en el marco de la Iniciativa Trilateral.

32. Rusia ve con agrado las medidas que el Organismo viene adoptando en la esfera de la seguridad nuclear, radiológica y de los desechos, incluida la actualización de sus normas de seguridad. En estos momentos Rusia está finalizando los procedimientos legales requeridos para la entrada en vigor de la Convención conjunta, que considera un instrumento internacional importante.

33. Los esfuerzos del Organismo por mejorar la eficacia y eficiencia del programa de cooperación técnica son dignos de encomio. Rusia continuará proporcionando asistencia mediante la prestación de servicios de expertos, el suministro de equipo y materiales y la celebración de cursos de capacitación para personal de países en desarrollo. Asimismo, Rusia ha pagado de manera íntegra y puntual la parte que le corresponde de la cifra objetivo para las contribuciones al FCT de 2001. En el futuro, espera ampliar su cooperación en los proyectos relacionados con la seguridad de las centrales nucleares y los desechos y en las aplicaciones nucleares importantes para el desarrollo económico de todos los Estados Miembros.

34. El orador elogia a la Secretaría por la labor que realizó el año pasado y por la utilidad de las consultas que celebró durante el difícil proceso de formulación de presupuesto de crecimiento real cero para 2002-2003. Por último, hace énfasis en la necesidad de mantener un equilibrio entre las principales funciones del Organismo.

35. El Sr. REIMANN (Suiza), hablando también en nombre de Liechtenstein, se suma a las expresiones de condolencia transmitidas a las víctimas de los recientes ataques terroristas en los Estados Unidos de América. El Organismo continúa funcionando en un mundo sobre el que se cierne la sombra de la amenaza de las armas nucleares. Se están registrando cambios trascendentales. Por una parte, los países con los mayores arsenales están considerando seriamente la posibilidad de efectuar reducciones, de modo que se puede esperar la reanudación del proceso de limitación de las armas estratégicas. Por otra parte, los desafíos estratégicos han evolucionado radicalmente desde la guerra fría y ahora incluyen proyectos tales como el blindaje antiproyectiles, cuyas dimensiones tecnológicas y políticas tienen repercusiones para el régimen de no proliferación nuclear.

36. Para los Estados que son firmes partidarios del desarme, la magnitud de la labor futura y la actitud de determinadas potencias son motivo de preocupación. Suiza continúa concediendo gran importancia a todas las medidas políticas y diplomáticas destinadas a reducir la amenaza de la proliferación nuclear, incluidos los controles de las exportaciones. Acoge con agrado las medidas adoptadas recientemente por el GSN para aumentar el conocimiento por el público de sus actividades y por fomentar el diálogo con los países no miembros. Suiza considera que es fundamental que todos los Estados apliquen el principio del GSN, refrendado en las Conferencias de examen del TNP de 1995 y 2000, de exigir la aplicación de salvaguardias totales a todos los suministros nucleares.

37. El orador señala que algunos Estados Miembros se muestran renuentes a responder al llamamiento del Director General respecto de la aplicación más rápida del sistema de salvaguardias integradas y el aumento de sus presupuestos. Suiza está convencida de que el logro de nuevos progresos en la esfera del desarme nuclear crearía un ambiente más favorable para la implantación y financiación del sistema de salvaguardias integradas.

38. Desde hace algunos años Suiza viene apoyando el crecimiento nominal cero de los presupuestos de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Ahora bien, en algunos casos se requiere cierta flexibilidad, por lo que Suiza ha decidido aceptar el crecimiento real cero en el caso del Organismo. Este año ha ido incluso más lejos al aceptar un aumento efectivo del presupuesto de salvaguardias y una tasa de inflación más alta que la actualmente vigente. Ello no debe convertirse en una práctica habitual. En el caso de un futuro déficit de fondos, la Conferencia debería reducir el programa de actividades del Organismo. Las actividades estatutarias deberían financiarse plenamente mediante las cuotas de los Estados Miembros y no mediante fondos extrapresupuestarios. De ser necesario, habrá que aplazar la financiación de actividades más costosas o nuevas.

39. El orador elogia a los que participan en la aplicación del programa de cooperación técnica y señala que la calidad de su trabajo es un factor esencial para persuadir a todos los Estados Miembros de la necesidad de que paguen de manera íntegra la parte que les corresponde de la cifra objetivo para las contribuciones voluntarias al FCT. El aumento del presupuesto de salvaguardias ha reavivado el debate sobre la importancia relativa de las salvaguardias y la cooperación técnica. El mandato básico del Organismo, vale decir, asegurar que la energía nuclear contribuya a la paz, la salud y la prosperidad mundiales, está inextricablemente vinculado a los controles necesarios para garantizar que la asistencia prestada se utilice con fines civiles y que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones. Una mayor cohesión en materia presupuestaria reforzaría la dimensión de las salvaguardias dentro de la misión del Organismo.

40. Suiza concede gran importancia a la protección física de los materiales y las instalaciones nucleares. Sus expertos han desempeñado un papel activo en el debate sobre una posible revisión de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares y Suiza apoya plenamente las recomendaciones finales del grupo de expertos, incluida la ampliación del alcance de la Convención con el fin de abarcar los materiales reservados para usos domésticos y la protección de los materiales y las instalaciones contra actos de sabotaje. El orador observa con satisfacción que la Junta de Gobernadores ha aprobado los principios básicos de seguridad física en esa esfera y aguarda con interés su aplicación sistemática. Suiza está dispuesta a participar en un grupo asesor sobre ese tema.

41. El uso de la energía nuclear es una cuestión políticamente delicada en Suiza. Los opositores intentan cambiar la política nuclear mediante iniciativas encaminadas a la enmienda de la Constitución. Mediante dos de esas iniciativas se intentó en 1999 prohibir la

construcción de nuevas centrales nucleares hasta 2010 y cerrar las existentes una vez que hubieran cumplido 30 años de funcionamiento. Para contrarrestar estas iniciativas, en febrero de 2001 el Gobierno presentó al Parlamento un proyecto de ley sobre la energía nuclear, en el que se preveía, entre otras cosas, la construcción de nuevas centrales nucleares, una vida útil ilimitada y la proscripción del reprocesamiento del combustible nuclear tras la expiración de los contratos existentes. El pueblo suizo votará sobre las dos iniciativas en 2003 y también sobre el proyecto de ley si se solicita la celebración de un referendo sobre su promulgación.

42. Queda mucho por hacer para promover el establecimiento de un marco internacional relativo al transporte y almacenamiento de los desechos radiactivos de actividad alta. A la luz del preámbulo de la Convención conjunta, el Gobierno suizo considera que el Organismo es el foro más apropiado para examinar todos los aspectos legales e institucionales pertinentes. Suiza espera que el Organismo iniciará lo antes posible su labor en esta esfera en beneficio de la comunidad internacional.

43. El Sr. SANON (Burkina Faso) inicia su declaración expresando sus condolencias y solidaridad al pueblo americano tras los trágicos sucesos del 11 de septiembre. Elogia al Organismo por su contribución a la paz, la seguridad, el desarme, el desarrollo, la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente, los cuales constituyen objetivos prioritarios refrendados por la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. La tecnología nuclear se utiliza para promover el desarrollo en las esferas de la agricultura, la alimentación, la salud humana y pecuaria, y la gestión de los recursos hídricos.

44. En ese contexto, el orador acoge con agrado el acuerdo concertado entre el Organismo y la OUA en relación con las medidas conjuntas para luchar contra la mosca tsetse mediante la técnica de los insectos estériles. En su trigésimo sexto y trigésimo séptimo períodos de sesiones, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA otorgó alta prioridad a la erradicación de la mosca tsetse, que constituye un gran obstáculo para el desarrollo socioeconómico de África. Burkina Faso se propone participar activamente en esos esfuerzos y compartir sus experiencias, recursos humanos e instalaciones con el Organismo y con otros países africanos. Con ese fin se viene ejecutando un proyecto tripartito en el que participan el Organismo, Malí y Burkina Faso, sobre la lucha integrada contra la tripanosomiasis animal mediante el establecimiento de una zona libre de la mosca tsetse. Asimismo, Burkina Faso tiene el honor de ser el país anfitrión de la ceremonia de inauguración del PATTEC, que tendrá lugar el 5 de octubre de 2001 en Ouagadougou. El orador hace un llamamiento a todos los países y donantes para que presten apoyo a esa iniciativa.

45. El orador observa con satisfacción las medidas tomadas por la Secretaría para aplicar la resolución GC(44)/RES/24 relativa a la atención de las necesidades humanas inmediatas, particularmente la idea de un proyecto regional de cooperación técnica destinado a desarrollar y evaluar la técnica de los insectos estériles para su uso en la lucha contra los mosquitos vectores de la malaria. Espera que el proyecto recibirá generoso apoyo y agradece a los Estados Unidos de América e Italia sus contribuciones.

46. Desde que se convirtió en Estado Miembro del Organismo hace varios años, Burkina Faso ha iniciado actividades y programas en varias esferas, particularmente la lucha contra las enfermedades de los animales, la gestión de los recursos hídricos, el control de la desertificación, la capacitación de recursos humanos, el establecimiento de instalaciones de protección radiológica, la mejora de la producción de leche y la lucha contra la malaria y la tuberculosis. El Gobierno acaba de establecer un órgano nacional permanente encargado de

la cooperación con el Organismo. El orador expresa nuevamente su agradecimiento a la Sección de África del Departamento de Cooperación Técnica por su continua asistencia.

47. El Sr. BAHRAN (Yemen) dice que su país apoya todas las medidas internacionales, regionales y nacionales encaminadas a promover el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, la seguridad radiológica y de los desechos, el transporte seguro de materiales radiactivos y el fortalecimiento del sistema de salvaguardias y su expansión para abarcar a todos los Estados sin excepción. Asimismo, apoya las medidas del Organismo contra el tráfico ilícito de materiales nucleares y otros materiales radiactivos y el establecimiento de estructuras para la protección física de los materiales nucleares.

48. El Yemen reitera su llamamiento para que se suspenda la carrera de armas nucleares en todas partes y para que se adopten medidas que eliminen las causas de las tensiones, la violencia, el terrorismo y la guerra mediante el fomento de la comprensión y cooperación entre los Estados y la creación de un entorno internacional en el que no se tolere más la violencia y la injusticia y en el que los débiles puedan ejercer sus derechos con arreglo al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. El orador apoya el nuevo llamamiento hecho por Egipto para que se establezca en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y armas de destrucción en masa, obligando a Israel a adherirse al TNP para que la población de la región del Oriente Medio deje de vivir en un estado de temor permanente.

49. El orador expresa sus condolencias a las víctimas de los cobardes actos terroristas cometidos en los Estados Unidos de América y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que luche contra todas las formas de terrorismo, incluido el terrorismo nuclear, y para que proporcione al sufrido pueblo palestino la protección internacional que requiere.

50. La amenaza planteada por las fuentes radiactivas, particularmente las fuentes huérfanas, merece mayor atención. Sólo en Europa hay unas 30 000 fuentes de las que no se ha dado cuenta adecuada o que no están debidamente protegidas. El robo y tráfico ilícito agravan el problema.

51. Los esfuerzos apoyados a escala internacional que realizan los Estados Miembros para aumentar los proyectos de desarrollo de infraestructuras de protección radiológica y seguridad de los desechos, tales como el proyecto modelo del Organismo sobre el tema, han demostrado ser eficaces en muchos países y deben incrementarse. En la Conferencia Internacional sobre seguridad de los materiales celebrada en Estocolmo en mayo de 2001, el Yemen propuso un sistema internacional de marcado de los materiales radiactivos para garantizar su seguimiento, contabilidad y seguridad. El Yemen espera que la propuesta goce de amplio apoyo y está considerando la posibilidad de presentar un proyecto de resolución sobre el asunto en la cuadragésima sexta reunión de la Conferencia General.

52. El orador insta al Organismo a que aumente los recursos materiales y humanos del Departamento de Cooperación Técnica en reconocimiento de su contribución esencial al desarrollo sostenible y de la importante función que desempeña en la protección radiológica y la seguridad nuclear y de los desechos. Exhorta a los Estados que no han pagado las contribuciones prometidas al FCT a que lo hagan sin demora. El orador agradece a la Sección de Asia Occidental del Departamento de Cooperación Técnica su valiosa asistencia, especialmente en relación con el establecimiento del primer centro de radioterapia para el tratamiento del cáncer en el Yemen.

53. El Sr. GARCIA (Filipinas) expresa sus sinceras condolencias al pueblo americano por la absurda pérdida de vidas inocentes la semana anterior y señala que el terrorismo mina el fundamento mismo de la existencia civilizada.

54. Acoge con agrado el Informa Anual para 2000 y encomia al Director General y a la Secretaría por sus logros el año anterior. La delegación filipina está dispuesta a sumarse al consenso sobre el programa y presupuesto para 2002-2003. Filipinas se ha comprometido a promover las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear y se adhiere a los esfuerzos internacionales de verificación, pero considera que deben desarrollarse al mismo ritmo. Por lo tanto, en los futuros programas y presupuestos no deben escatimarse esfuerzos para mantener un equilibrio equitativo entre las actividades del Organismo.

55. En lo que atañe a la seguridad nuclear, el orador espera con interés la formulación de un plan de acción por la Secretaría, a la luz de la Conferencia de Málaga, en relación con la futura labor internacional en la esfera de la protección radiológica de los pacientes. Filipinas, por su parte, está mejorando actualmente su código de normas en función de las Normas básicas de seguridad del Organismo.

56. Aunque la delegación filipina conviene en la necesidad de un plan internacional para la mejora de la seguridad de los reactores de investigación, considera que deberían realizarse esfuerzos, recurriendo a la asistencia internacional, para reanudar la explotación productiva de los reactores de investigación que se encuentran provisionalmente en régimen de parada. En cuanto a la seguridad del transporte, el orador acoge con agrado la noticia de que las organizaciones internacionales que se ocupan de las modalidades de transporte, tales como la OMI y la OACI, han incorporado la edición de 1996 del Reglamento de Transporte del Organismo en sus documentos de reglamentación. Hace un llamamiento a otros Estados Miembros para que sigan el ejemplo de Filipinas y adopten la edición de 1996 de ese Reglamento. Filipinas se propone participar activamente en la conferencia del Organismo sobre la seguridad en el transporte de materiales radiactivos, programada para 2003.

57. El orador encomia los esfuerzos de la Secretaría por fortalecer las actividades de cooperación técnica del Organismo, que se exponen en detalle en el documento GC(45)/INF/4, y reitera el agradecimiento de Filipinas por toda la asistencia técnica que ha recibido. Espera que las normas revisadas para la aceptación de las contribuciones voluntarias, junto con las crecientes actividades de recaudación de fondos, redundarán en mayores recursos para el programa de cooperación técnica.

58. El orador informa sobre los progresos realizados recientemente en Filipinas con respecto a las aplicaciones nucleares y señala que, en el sector de la salud, se prevé que el primer ciclotrón para fines médicos estará en funcionamiento hacia finales de 2001. Asimismo, se ha desarrollado un apósito de hidrogel para quemaduras y heridas que redundará, tras su comercialización, en grandes economías. En la industria, el END está ganando terreno gracias al establecimiento de una infraestructura nacional para la certificación en el empleo del END y de un programa de capacitación. Los especialistas nacionales aguardan con sumo interés los resultados de la iniciativa del Organismo encaminada al reconocimiento armonizado de esas certificaciones en todo el mundo. La aplicación eficaz de las técnicas nucleares en estudios de campos geotérmicos, así como la detección, vigilancia y mitigación de las “mareas rojas” tóxicas, han llevado a la determinación de tres unidades de recursos regionales, mediante las cuales Filipinas espera contribuir a la CTPD. En 2001 Filipinas dará acogida a ocho cursos y talleres regionales de capacitación e impartirá capacitación a varios becarios del Organismo.

59. En junio de 2001 Filipinas depositó su instrumento de ratificación del Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia sudoriental. Es preciso fomentar a escala internacional este tipo de iniciativas regionales adoptadas en virtud del artículo VII del TNP, ya que contribuyen al logro de la seguridad regional y, en última instancia, de la seguridad mundial. Al tiempo que Filipinas se prepara, junto con sus asociados de la ASEAN, para la aplicación de ese Tratado, espera con interés la asistencia del Organismo y la pronta conclusión de las negociaciones con los países poseedores de armas nucleares en relación con el protocolo del Tratado.

60. El Sr. BUTT (Pakistán), tras expresar su profundo pésame a los afectados por el desastre ocurrido en los Estados Unidos de América, indica que su país se opone a todas las formas de terrorismo y cooperará en las medidas colectivas para combatirlo.

61. Al igual que muchos países en desarrollo, el Pakistán ha destacado en repetidas ocasiones la necesidad de aumentar la participación de la energía nucleoelectrónica en la mezcla energética total. La energía nucleoelectrónica continúa proporcionando apenas alrededor del 16% de la electricidad global, y los seis nuevos reactores nucleares de potencia puestos en servicio en el año 2000 sólo representan alrededor del 3% de la nueva potencia eléctrica mundial estimada. Por lo tanto, la Secretaría y los Estados Miembros deben proseguir sus esfuerzos por lograr que la energía nucleoelectrónica ocupe el lugar que le corresponde en el escenario mundial. Hay señales alentadoras que apuntan a un posible resurgimiento de la energía nucleoelectrónica. En los Estados Unidos de América, su contribución está aumentando al 20% de la producción total de electricidad. Asimismo, el programa para la prolongación de la vida útil de diversas centrales nucleares de los Estados Unidos y España también es positivo.

62. A pesar de las restricciones financieras, el Pakistán ha finalizado su segunda central nuclear (Chasnupp), que acaba de ponerse en funcionamiento a escala comercial; éste es un ejemplo claro de la colaboración Sur-Sur. El Gobierno del Pakistán sigue de cerca con interés los esfuerzos mundiales encaminados al desarrollo de diseños de reactores innovadores, incluido el reactor modular de lecho de bolas, en busca de una mayor seguridad y resistencia a la proliferación. Insta al Organismo y a los Estados Miembros industrialmente adelantados a concebir un mecanismo de asociación eficaz con los países en desarrollo a fin de compartir conocimientos, experiencias y tecnologías en ese campo.

63. El Pakistán es firme partidario de conceder la máxima prioridad a la seguridad, independientemente de cualesquiera consideraciones operacionales o financieras. A principios del año el Gobierno del Pakistán creó la Autoridad Reguladora Nuclear del Pakistán como órgano independiente. El Pakistán ratificó prontamente la Convención sobre Seguridad Nuclear y se ha comprometido plenamente a cumplir sus disposiciones. A fin de seguir fortaleciendo sus prácticas de seguridad, el Pakistán es miembro activo de otras organizaciones, tales como la AMEIN, y busca cooperar de otras formas con la comunidad mundial para mantenerse al tanto de los adelantos tecnológicos. El orador espera que el Organismo desempeñará una función más proactiva en los esfuerzos por convencer a los países adelantados de la necesidad de transferir libremente tecnología y equipo relacionados con la seguridad a los países en desarrollo. La delegación pakistaní propone que el Organismo adopte un mecanismo para asegurar el suministro de equipo relacionado con la seguridad a los reactores y las instalaciones nucleares sometidos a salvaguardias. Valora la inestimable asistencia prestada por el Organismo al Pakistán en la esfera de la seguridad nuclear y lo encomia por tener en cuenta la pérdida constante de personal calificado y experimentado en todo el mundo. Sugiere que el Organismo elabore, en el marco del programa de cooperación técnica, una actividad de enseñanza en la esfera de la seguridad

nuclear para jóvenes científicos e ingenieros, particularmente de los países en desarrollo. A ese respecto, el Gobierno del Pakistán propone que el Organismo realice cursos en el Pakistán sobre seguridad operacional y análisis de la seguridad que sirvan de base para la obtención de un diploma en seguridad nuclear de una universidad pakistaní. El Organismo podría enviar expertos en seguridad y ayudar a sufragar los gastos de viaje, mientras que el Pakistán proporcionaría acceso a sus reactores de investigación y de potencia. Esa actividad podría convertirse con el tiempo en un centro internacional de estudios sobre seguridad.

64. Las salvaguardias del Organismo son un instrumento eficaz contra la proliferación y la desviación clandestina de materiales nucleares. El Pakistán promulgó una legislación sobre control de exportaciones nucleares en 2000, se adhirió a la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, y siempre ha cumplido sus obligaciones de salvaguardias con el Organismo.

65. La cooperación técnica es el aspecto más importante de la colaboración del Pakistán con el Organismo. Como importante beneficiario de esa cooperación, el Pakistán ha venido mejorando regularmente su gestión de la cooperación técnica con el fin de mantenerse al tanto de las estrategias del Organismo para lograr un impacto y una sostenibilidad y divulgación más amplios. Celebra que el centro temático del Organismo incluya las necesidades humanas inmediatas. A ese respecto, la delegación pakistaní destaca la importancia de la gestión de los recursos hídricos, que tiene un impacto directo en otras esferas, tales como la agricultura, la salud humana, la industria y el medio ambiente, e insta al Organismo a incrementar su labor en la esfera de la gestión de los recursos de agua dulce y la desalación.

66. El programa de cooperación técnica podría ser más eficaz si la Secretaría afrontara de manera más enérgica algunas cuestiones que causan preocupación, como por ejemplo, la naturaleza incierta del FCT, el impago o la demora en el pago por los Estados Miembros de sus contribuciones voluntarias, y los problemas asociados a la colocación de becarios, a los viajes de los becarios, cursillistas, expertos y contrapartes de los proyectos. Además, merecen atención la aplicación de la CTPD, el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles dentro de las regiones y la participación más activa de los Estados Miembros en desarrollo en la etapa de formulación del programa. Asimismo, el Pakistán se muestra preocupado por la vulnerabilidad del equilibrio entre las actividades de promoción y otras actividades del Organismo.

67. La salinidad y el anegamiento son problemas graves en el Pakistán. Científicos pakistaníes han desarrollado una técnica biológica para el uso económico de los suelos afectados por la salinidad y las aguas salinas, que ha sido adoptada como proyecto modelo por el Organismo y aplicada por expertos pakistaníes en Myanmar, Jordania, Siria, Egipto, Marruecos, Irán y Túnez.

68. El Pakistán participa en varias otras actividades de cooperación técnica del Organismo. Presta asistencia a muchos Estados Miembros en la asimilación de tecnologías de END por intermedio del Centro Nacional de Ensayos no Destructivos y el Instituto de Soldadura del Pakistán. Un producto derivado ha sido el desarrollo de una niveladora que utiliza rayos láser. En vista de que fue fabricada por científicos pakistaníes y por menos de la mitad del precio internacional, se espera que permita economizar grandes cantidades de agua de riego en las zonas niveladas. Recientemente se estableció una instalación de carga del generador de tecnecio 99m que próximamente comenzará a proveer a los centros de medicina nuclear de todo el país a fin de que puedan ofrecer tratamiento a cerca de 300 000 pacientes por año. Otro proyecto nacional patrocinado por el Organismo ha sido el relacionado con el

acondicionamiento seguro de agujas de radio 226 en desuso, tecnología que se ha transferido a Sri Lanka, Bangladesh y Líbano. El Pakistán ha puesto en servicio en su central de Kanupp una planta de desalación de agua de mar basada en la tecnología de ósmosis inversa. En la esfera médica, ha iniciado un programa de física médica a nivel de posgrado, en el que se vería con agrado la participación de candidatos de los Estados Miembros.

69. El Pakistán pone sus experiencias a disposición de otros países en desarrollo bajo los auspicios del Organismo. Ello no sólo se ajusta a la estrategia del Organismo en materia de CTPD, sino que también servirá como medida de fomento de la confianza para alentar a los Estados Miembros en desarrollo a ejecutar sus propios programas. Además, el Pakistán ha tomado medidas en caminadas a la generación de ingresos con miras a garantizar la sostenibilidad y autosuficiencia.

70. El Gobierno pakistaní apoya las actividades ejecutadas por el Organismo en el año 2000 que se describen en el Informe Anual, particularmente en las esferas de la seguridad y el mantenimiento de conocimientos y competencias. Valora igualmente la considerable contribución del Centro Internacional de Física Teórica "Abdus Salam" en Trieste (Italia), que ha ofrecido oportunidades de capacitación a un gran número de científicos pakistaníes.

71. Por último, el orador recuerda los considerables esfuerzos desplegados por el Organismo el año anterior para presentar una enmienda del artículo VI de su Estatuto que permita la ampliación de la Junta. La delegación pakistaní exhorta a los Estados Miembros que todavía no han ratificado la enmienda a que agilicen el proceso con miras a lograr una representación más equitativa de la Junta.

72. El Sr. HASHIM (Malasia), tras condenar el terrorismo en todas sus formas, expresa sus condolencias a los Estados Unidos de América y a las familias afectadas por los ataques terroristas ocurridos la semana anterior.

73. Las nuevas solicitudes de ingreso como Estados Miembros del Organismo demuestran los posibles beneficios de las aplicaciones pacíficas y no eléctricas de la tecnología nuclear para los países en desarrollo, en los que la CTPD desempeña un papel cada vez más importante. El orador hace suya la solicitud hecha por el Grupo de los 77 y China de que la Secretaría siga celebrando en los Estados Miembros los cursos de capacitación a largo plazo sobre protección radiológica. Malasia celebra un curso de posgrado de ese tipo, en el que se acoge con agrado la participación de becarios del Organismo.

74. Con el fin de atender a las expectativas de los Estados Miembros en desarrollo, el Organismo debe esforzarse por encontrar un equilibrio apropiado en la financiación y composición de sus principales funciones. Los Estados no poseedores de armas nucleares no deberían tener que ayudar a asumir la carga de las actividades de verificación del Organismo, ya sea mediante un aumento de las contribuciones para el componente de salvaguardias o mediante una reducción de los beneficios del programa de cooperación técnica. Aunque el Organismo es el órgano encargado de la aplicación de salvaguardias en virtud del TNP, también está obligado por su Estatuto a, entre otras cosas, acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero. El TNP estipula que los Estados no poseedores de armas nucleares tienen derecho a beneficiarse de las aplicaciones pacíficas de la tecnología nuclear a cambio de renunciar plenamente a poseer esas armas de destrucción en masa.

75. Malasia acoge con agrado la recomendación de la Junta de Gobernadores de que la Conferencia General apruebe las normas revisadas para la aceptación de las contribuciones

voluntarias. Ello representa un avance notable en los esfuerzos por recaudar fondos de donantes no tradicionales. Quizá se podrían revisar en términos similares otros procedimientos financieros y jurídicos restrictivos para asegurar que todos los Estados Miembros, particularmente los países en desarrollo, obtengan máximo provecho de las actividades del Organismo. La delegación malasia pide al Director General que preste especial atención al programa de cooperación técnica cuando solicite o asigne contribuciones voluntarias, ya que la revisión de la normas es producto de la resolución GC(44)/RES/18 destinada al fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo.

76. El orador reitera la inquietud de Malasia acerca de la seguridad del transporte marítimo internacional de materiales nucleares, particularmente los efectos potencialmente nocivos para la vida humana y los ecosistemas de los Estados ribereños afectados. La delegación malasia acoge con beneplácito la propuesta de celebrar una conferencia sobre la seguridad en el transporte de materiales radiactivos en 2003, así como las otras medidas expuestas en el documento GC(45)/13. Ahora bien, no respalda la idea de que un solo instrumento internacional, de carácter vinculante, independiente de la modalidad de transporte que se utilice, rija el transporte de materiales radiactivos debido a que ello no parece viable. En cambio, el Organismo debería proseguir su práctica de actualizar su propio Reglamento de Transporte y fomentar su aplicación por las organizaciones multilaterales pertinentes.

77. La participación del Organismo en la evaluación ambiental de los efectos de las municiones de uranio empobrecido tras el conflicto en el Kosovo, dirigida por el PNUMA, es encomiable. Malasia ve igualmente con agrado los esfuerzos del Organismo por evaluar los efectos radiológicos y ambientales de los residuos de esas municiones en otras regiones. Expresando su preocupación respecto de las consecuencias desde el punto de vista de las salvaguardias, el orador pide a la Secretaría que aclare si la transferencia de tales municiones a los Estados no poseedores de armas nucleares que han firmado un acuerdo de salvaguardias amplias con el OIEA debería notificarse al Organismo.

78. El Sr. AL-JANABI (Iraq) manifiesta que durante varios decenios el Iraq fue un Estado Miembro modelo, ya que asistía a todas las reuniones de los órganos rectores y aplicaba salvaguardias amplias. Pero el ataque brutal contra el Iraq en 1991 llevó a la destrucción de todas las instalaciones nucleares y algunas de las civiles y, al mismo tiempo, minó la credibilidad del objetivo enunciado de la Naciones Unidas y el Organismo de promover la contribución de la ciencia y tecnología al progreso de la humanidad. Presionado por los Estados Unidos de América y el Reino Unido, el Consejo de Seguridad adoptó seguidamente una serie de resoluciones tendenciosas. No obstante, el Iraq ha acatado las disposiciones de esas resoluciones y ha cooperado con los grupos de inspección del Organismo, permitiéndoles obtener una visión completa de sus programas nucleares a pesar de que algunos miembros se han dedicado al espionaje. Ahora bien, debido a la interferencia de los Estados Unidos y el Reino Unido el Organismo no ha podido desempeñar su mandato en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Como órgano técnico, tendría que haberse mantenido distante de la nefasta influencia política de esos países. De los informes del Organismo en los últimos años, por ejemplo, del párrafo 31 de su informe al Consejo de Seguridad, contenido en el anexo del documento GOV/INF/1999/4, se ha desprendido directa e indirectamente que el Organismo ha concluido de hecho sus tareas en virtud de la sección C de la resolución 687(1991) del Consejo de Seguridad, especialmente los párrafos 12 y 13 relativos a las inspecciones. El Organismo debería aclarar al Consejo de Seguridad ese hecho a fin de poner fin a las denuncias infundadas utilizadas por los Estados Unidos y el Reino Unido para prolongar el injusto embargo.

79. El Iraq ha intentado durante mucho tiempo restablecer relaciones normales con el Organismo y recuperar sus derechos y privilegios de Estado Miembro. Durante dos inspecciones realizadas en 2000 y 2001, el Organismo verificó el inventario físico de los materiales nucleares sometidos a salvaguardias. Por lo tanto, tiene el deber, en virtud del Estatuto y con arreglo al párrafo 13 de la resolución 687(1991) del Consejo de Seguridad, de restablecer plenas relaciones con el Iraq y de respetar sus derechos emanados del TNP.

80. Tras haber suspendido los derechos del Iraq en virtud del programa de cooperación técnica en 1991, el Organismo los restauró parcialmente en el caso de los proyectos humanitarios a partir de 1995. Sin embargo, no ejecutó diez proyectos, incluidos tres proyectos regionales, aprobados a partir de 1999 en adelante, debido a que, presionado por los Estados Unidos y el Reino Unido, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad establecido por la resolución 661 (1990) decidió injustamente condicionar la ejecución de esos proyectos al regreso de los grupos de inspección que se habían dedicado al espionaje. Esa decisión es incompatible con los artículos II y III del Estatuto, en los que se prevé que los Estados Miembros tienen derecho a beneficiarse de la cooperación técnica. Teniendo en cuenta que la Junta de Gobernadores ha aprobado esos proyectos humanitarios, el orador insta a la Conferencia a que pida al Organismo que proceda a ejecutarlos.

81. En muchas partes del Iraq, el medio ambiente se ha visto gravemente contaminado por las armas utilizadas en su contra en 1991. El Iraq, con sus limitados recursos, ha adoptado medidas urgentes para hacer frente al problema y ha solicitado en repetidas ocasiones la asistencia del Organismo tanto a ese respecto como en la rehabilitación de la planta de tratamiento de desechos radiactivos de Tuwaitha. Aunque el Organismo envió un grupo técnico al Iraq en junio de 1995, no se han realizado progresos significativos a ese respecto. En reuniones anteriores, el Iraq ha señalado a la atención de la Conferencia General los daños causados por los misiles de uranio empobrecido utilizados por las tropas estadounidenses y británicas en 1991. Sus efectos radiactivos y químicos causaron la muerte de miles de civiles y continuarán afectando a las generaciones futuras. El Iraq ha solicitado la asistencia de emergencia del Organismo, que a su vez ha remitido la petición al Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad pertinente, el cual rechaza cualquier petición que pueda beneficiar al pueblo iraquí. Por lo tanto, la Conferencia debería ser consciente de que el Organismo, a pesar de haber participado activamente en el proceso de investigación realizado en Kosovo en relación con el uranio empobrecido, ha aplicado dobles raseros en el caso del Iraq por presión de los Estados Unidos, aunque las cantidades de uranio empobrecido utilizadas fueron mucho mayores que en Kosovo. Tras reconocer la gravedad de la situación, la OMS ha elaborado un programa conjunto con el Iraq destinado al estudio de los riesgos para la salud humana y el medio ambiente. Los Estados Unidos y el Reino Unido están intentando simplemente ocultar los hechos relacionados con el uso criminal de uranio empobrecido contra civiles. El Organismo ha decidido organizar un curso sobre los efectos del uranio empobrecido en los países contra los que se ha utilizado. El Iraq ha designado cuatro expertos para que asistan al curso, pero el Organismo sólo ha remitido dos de las candidaturas al Comité de Sanciones pertinente. El Organismo tiene la obligación moral y técnica de ayudar al Iraq en la capacitación de personal para hacer frente a la contaminación por uranio empobrecido y no debería permitir que maquinaciones de índole política interfieran en su labor humanitaria.

82. Se están realizando numerosos esfuerzos por liberar al mundo de las armas nucleares. Las zonas libres de armas nucleares podrían relajar las tensiones en zonas de conflicto como el Oriente Medio, que continúa sometido a la amenaza de las armas nucleares del régimen sionista. El Organismo ha venido debatiendo durante muchos años esa cuestión,

al igual que la de la aplicación de las salvaguardias amplias del Organismo en el Oriente Medio. En 1981 la entidad sionista destruyó el reactor de investigación Tammuz del Iraq, que se utilizaba con fines pacíficos y estaba sometido a las salvaguardias del Organismo. Ninguno de los llamamientos internacionales hechos a la entidad sionista para que someta sus reactores nucleares a salvaguardias y se adhiera al TNP ha tenido eco. El párrafo 14 de la resolución 687(1991) del Consejo de Seguridad constituye un paso importante hacia el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa, especialmente armas nucleares, en el Oriente Medio, pero los Estados Unidos y el Reino Unido han impedido su aplicación porque es aplicable a la entidad sionista y a ningún otro Estado.

83. El orador exhorta a la Conferencia General a restablecer los derechos del Iraq como Estado Miembro, a ayudarlo a recuperarse de los enormes daños causados por el bombardeo de su territorio y a solicitar que se levante el injusto embargo. El Iraq, por su parte, está dispuesto a cooperar plenamente con el Organismo en los esfuerzos por lograr los objetivos establecidos en su Estatuto.

84. La Sra. MOSLEY (Nueva Zelanda) promete el apoyo de su país a los esfuerzos por combatir el terrorismo y por llevar ante la justicia a los autores de los aterradores ataques ocurridos recientemente en los Estados Unidos de América.

85. El Gobierno neozelandés acoge con optimismo el resultado de la Conferencia de Examen del TNP de 2000. Un hecho notable ha sido el compromiso político inequívoco contraído por los cinco Estados poseedores de armas nucleares de eliminar sus arsenales nucleares. A pesar de esos acontecimientos positivos, la delegación neozelandesa advierte que hay que evitar el exceso de confianza.

86. Como lo han demostrado los trágicos sucesos ocurridos la semana pasada, la seguridad internacional exige compromisos colectivos y respuestas internacionales eficaces. Ello entraña la necesidad no sólo de prestar pleno apoyo a órganos tales como el Organismo, que es el foco central de los esfuerzos encaminados a impedir la proliferación de las armas nucleares, sino también de pagar plena y puntualmente las cuotas y de cumplir los compromisos de salvaguardias. La oradora expresa su preocupación por el hecho de que algunos Estados Miembros aún no han cumplido sus obligaciones emanadas del TNP de concertar acuerdos de salvaguardias con el Organismo y lamenta que el proceso de adhesión al sistema de salvaguardias fortalecido esté progresando lentamente. En cuanto a Nueva Zelanda, que ha concertado tanto un acuerdo de salvaguardias amplias como un protocolo adicional, el Organismo concluyó recientemente que este país no tiene materiales ni actividades nucleares no declarados.

87. Como una contribución práctica al compromiso colectivo, Nueva Zelanda dio acogida en marzo a la Conferencia de Desarme Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, celebrada con el fin de examinar una amplia gama de cuestiones de seguridad y no proliferación de importancia para la región del Pacífico Sur. Los representantes del Organismo que asistieron a la conferencia explicaron el sistema de salvaguardias y alentaron a la concertación de protocolos adicionales a los acuerdos de salvaguardias amplias.

88. El inveterado problema de la aplicación del acuerdo de salvaguardias por la RPDC se está agravando aún más con el tiempo. Nueva Zelanda insta a la RPDC a cooperar plena y prontamente con el Organismo, asegurando el cabal cumplimiento de su Acuerdo de salvaguardias, el cual sigue siendo vinculante y vigente.

89. La delegación neozelandesa se muestra igualmente preocupada por la incapacidad del Organismo de cumplir su mandato en el Iraq en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Insta al Iraq a cooperar plenamente a este respecto.

90. La seguridad nuclear es una cuestión de máxima prioridad. Ello se refleja en la importancia que los Estados Miembros conceden a los distintos instrumentos relacionados con la seguridad, las normas de seguridad y los servicios de seguridad. Nueva Zelandia apoya firmemente la labor del Organismo encaminada a fortalecer la cooperación internacional en la esfera de la seguridad nuclear, radiológica y de los desechos y la asistencia que presta en caso de accidentes.

91. Un aspecto de la seguridad nuclear que reviste particular importancia para Nueva Zelandia es la seguridad en el transporte de materiales radiactivos. Nueva Zelandia es una de las tres rutas utilizadas para la devolución al Japón de los materiales nucleares reprocesados en Europa. Existen considerables inquietudes respecto del riesgo de que se produzca un accidente y su posible gran impacto en los Estados ribereños. Nueva Zelandia no desea que se efectúen operaciones de transporte de materiales nucleares cerca de su territorio y mucho menos dentro de las 200 millas de su zona económica exclusiva. Desea que se establezcan sistemas de notificación adecuados y espera que se apliquen los niveles más elevados de seguridad. Exige que los Estados que transportan materiales nucleares acepten la plena responsabilidad por cualquier daño, incluidas la responsabilidad civil y la indemnización. Nueva Zelandia comparte sus inquietudes respecto de las expediciones de materiales radiactivos con los pequeños Estados ribereños del Pacífico Sur, que dependen de la pesca y el turismo y que corren todavía más riesgo. En el trigésimo segundo Foro de las Islas del Pacífico, celebrado en agosto, se exhortó a que esas inquietudes se atendieran de manera constructiva y enérgica. Nueva Zelandia está copatrocinando, junto con varios países de otras regiones, una resolución sobre la seguridad del transporte de materiales radiactivos. El texto de la resolución GC(44)/RES/17 que se ha acordado sirve de punto de referencia en materia de adopción de medidas y responsabilidad, y se requiere un programa realista, pero progresivo, para mejorar las medidas en la esfera del transporte internacional de materiales radiactivos y del combustible gastado.

92. En los difíciles momentos en que vivimos actualmente, los acuerdos logrados y los esfuerzos prácticos realizados para aumentar la estabilidad, la seguridad física y la seguridad tecnológica adquieren aún mayor importancia. En este contexto es que Nueva Zelandia valora y apoya al Organismo y su labor.

93. La Sra. URIBE TORÓN (Colombia) dice que los trágicos sucesos ocurridos recientemente en los Estados Unidos de América han destacado la necesidad de seguir apoyando las actividades del Organismo. Existe un claro consenso en lo que respecta a las tres prioridades principales interrelacionadas del Organismo, tecnología, seguridad y verificación. La humanidad sigue teniendo problemas para aprovechar libremente el formidable potencial de la energía nucleoelectrónica en vista de la amenaza de que se utilice con fines agresivos o de que se produzca un accidente no previsto. Como país en desarrollo, Colombia concede gran prioridad al uso de la energía nuclear en aras del desarrollo sostenible y espera del Organismo que desempeñe una función catalizadora en la transferencia de los beneficios tangibles de las aplicaciones nucleares. Las actividades de seguridad y verificación del Organismo están llamadas a desempeñar una función vital en la disipación de temores y sospechas.

94. Los instrumentos jurídicos internacionales elaborados por el Organismo en los últimos años no sólo demuestran el deseo de los Estados Miembros de lograr altos niveles de

seguridad nuclear en todo el mundo, sino que también son fundamentales para la colaboración mundial en las esferas de la seguridad nuclear, la protección física y la asistencia en caso de emergencias radiológicas. Esa dimensión internacional del régimen de seguridad nuclear, combinada con los beneficios que entrañan la cooperación y el intercambio difundidos, es sumamente útil para países que, como Colombia, comienzan a utilizar más ampliamente las aplicaciones nucleares con fines pacíficos. El Congreso colombiano se encuentra actualmente en el proceso de ratificación de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, la Convención sobre pronta notificación y la Convención de Asistencia.

95. El Gobierno de Colombia estableció recientemente, dentro del Ministerio de Minas y Energía, una autoridad reguladora nuclear a nivel nacional facultada para adoptar la política nacional en las esferas de la energía nuclear y la gestión de materiales radiactivos, así como para desempeñar funciones reglamentarias y de concesión de licencias, vigilancia, supervisión y salvaguardias. La autoridad reguladora nuclear es responsable de asegurar el cumplimiento de las normas y los acuerdos internacionales, así como de garantizar la seguridad del personal y la protección del medio ambiente.

96. El Gobierno de Colombia reafirmó recientemente su adhesión a la no proliferación y el desarme nucleares mediante la concertación, por medio de un intercambio de cartas, de un acuerdo con el Organismo, aprobado por la Junta de Gobernadores¹, y de conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de Examen del TNP de 2000.

97. En relación con el transporte seguro de materiales radiactivos, Colombia se suma a las diversas declaraciones formuladas por los grupos regionales, contenidas en el documento GC(45)/INF/18, particularmente la declaración de Santiago hecha por el Grupo de Río en marzo de 2001. Asimismo, Colombia ha copatrocinado una resolución sobre el tema. Es necesario establecer mecanismos internacionales apropiados que rijan el transporte de materiales radiactivos, en vista de los riesgos que podría entrañar el transporte de esos materiales por rutas costeras o vías acuáticas navegables.

98. El uso de técnicas nucleares mejora considerablemente las condiciones económicas y sociales y la oradora reitera la importancia de la cooperación técnica para los países no nucleares que desean sumarse a los esfuerzos por eliminar los riesgos y peligros que aún se ciernen sobre toda la gama de aplicaciones nucleares pacíficas.

99. Colombia ha cumplido todas sus obligaciones frente al Organismo y está satisfecho con la asistencia técnica que el Organismo le ha prestado. Con la ayuda de expertos del Organismo y, de conformidad con el plan nacional de Colombia, se han especificado para el próximo programa bienal tres proyectos en las esferas de la medicina nuclear, la minería y el desarrollo agrícola sostenible. Asimismo, Colombia colabora con interés en los programas regionales y busca constantemente promover la cooperación técnica, especialmente en los países en desarrollo, con la ayuda de instituciones multilaterales tales como el Organismo.

100. El Sr. BACCARI (Túnez) condena firmemente los ataques terroristas criminales cometidos en Nueva York y Washington, que causaron la muerte de personas inocentes.

¹ Véase el documento GOV/OR.1027, párrs.1 a 14.

101. Túnez concede alta prioridad al desarrollo de los usos pacíficos de la ciencia y tecnología nucleares como medio de promover el progreso. En particular, tiene interés en el diseño y la construcción de reactores de pequeña y mediana potencia capaces de producir electricidad y desalar el agua de mar. La delegación tunecina insta al Organismo a prestar particular atención al programa en vista de sus posibles efectos positivos en el desarrollo. Túnez también participa en el grupo de expertos sobre desalación del agua de mar.

102. Respecto de las cuestiones de cooperación con el Organismo, el orador señala que personal tunecino ha recibido capacitación en varias esferas. Además, el Organismo ha suministrado equipo científico, que se ha utilizado en apoyo de las actividades encaminadas al desarrollo socioeconómico. Particularmente importante ha sido la asistencia recibida en la creación de los laboratorios del Centro Nacional de Ciencias y Tecnologías Nucleares y, en particular, la unidad de producción de moscas de la fruta estériles. Túnez espera con interés el apoyo continuo del Organismo en el establecimiento de infraestructuras avanzadas para la aplicación de la tecnología nuclear en la agricultura.

103. Túnez está promoviendo activamente la cooperación científica y tecnológica a los niveles multilateral y bilateral. A este respecto, está cooperando bilateralmente con los países árabes y también por conducto de la Unión del Magreb Árabe y del Organismo Árabe de Energía Atómica, que comparten objetivos similares a los del Organismo. El orador hace un llamamiento al Organismo para que aumente su cooperación científica con esa organización.

104. El orador destaca la importancia de la cooperación del Organismo con los países árabes del Mediterráneo en el marco del proyecto regional (RAF/7/004) sobre el estudio de la contaminación marina utilizando radioisótopos. Expresa la esperanza de que el Organismo recabará el apoyo de los países europeos del Mediterráneo para ese proyecto.

105. Además, Túnez ejecuta periódicamente actividades científicas y tecnológicas conjuntas con los países de África, particularmente en el marco del programa AFRA, poniendo a disposición sus instalaciones para la capacitación de personal. Agradece a los países que apoyan ese programa y espera que los países industrializados continuarán ayudando al logro de sus objetivos.

106. Cabe mencionar igualmente la asistencia que Túnez ha recibido de Francia en la instalación de un acelerador de electrones, cuya puesta en servicio está prevista para 2002.

107. Túnez siempre paga puntualmente sus cuotas para el presupuesto ordinario y sus contribuciones al FCT. La delegación tunecina agradece a todos los países que han contribuido al financiamiento de la cooperación técnica y espera que continúen haciéndolo en un espíritu de colaboración y solidaridad.

108. Vista su ubicación estratégica sobre una ruta marítima, Túnez es consciente de los peligros que entraña el transporte por mar de materiales y desechos radiactivos y apoya todos los esfuerzos encaminados a fortalecer los controles pertinentes.

109. Túnez está convencido de que un enfoque concertado de la seguridad física nuclear es la mejor garantía no sólo para la seguridad física mundial sino también para la aplicación pacífica de la tecnología nuclear con miras a promover el desarrollo sostenible. La adhesión por todos los Estados a los instrumentos internacionales pertinentes y el cumplimiento de sus requisitos, junto con los esfuerzos por impedir el tráfico ilícito de materiales nucleares, proporcionarían la seguridad necesaria a todos los Estados. Túnez mismo es parte en el Tratado de Pelindaba, ha colaborado en los esfuerzos internacionales

encaminados a fortalecer el régimen de salvaguardias y está dispuesto a entablar negociaciones con el Organismo para la concertación de un protocolo adicional, y es parte en todos los instrumentos internacionales relacionados con la seguridad nuclear, las salvaguardias, la no proliferación y la prohibición de los ensayos nucleares. Aguarda con interés en última instancia la aplicación universal del sistema de salvaguardias y la eliminación total de todas las armas de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares.

110. En ese contexto, la delegación tunecina se muestra preocupada por la persistente negativa de Israel a adherirse al TNP y hace un llamamiento a éste para que coopere con el Organismo y someta sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo. Por último, hace un llamamiento para que se establezca una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

Se levanta la sesión a las 13. 00 horas